

Marta Muñoz Fernández

De: Comunicación Fedit
Enviado el: miércoles, 3 de mayo de 2017 13:33
Asunto: Circular nº 20/17: informe y nota de prensa valoración Fedit de I+D+I en PGE2017
Datos adjuntos: NP_PGE2017 - vfinal.pdf



Estimados socios:

Una vez analizados en profundidad los apartados destinados a I+D+I incluidos en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017 y con la información que disponemos hasta ahora, desde Fedit hemos preparado un **Informe** en el que se ofrece una valoración del mismo y se realizan una serie de propuestas al respecto. El objetivo de ofrecer nuestro posicionamiento en este Informe es que **sirva de base para conseguir que los partidos políticos puedan realizar enmiendas parciales más acordes con las apuestas que propone para el periodo 2013-2020 la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación, donde teóricamente pretende el incremento de la productividad de las empresas a través de la innovación tecnológica, el desarrollo tecnológico y la investigación** orientada a resolver los retos de la sociedad.

Además del Informe, que lo tenéis a vuestra disposición en la web de Fedit en [este enlace](#), hemos preparado una **Nota de Prensa** (ver archivo adjunto) que vamos a lanzar a continuación, y en la cual se resumen las valoraciones y propuestas más importantes de la Federación:

- La inversión pública en I+D+I en los PGE 2017 debe mantener su peso en la economía del país ya que el crecimiento de la partida de I+D+I es inferior al incremento del PIB en los Presupuestos
- Aplauda la inclusión de presupuesto para la Agencia Estatal de Investigación así como la Red Cervera aunque cree conveniente mayor concreción en la forma de su ejecución prevista
- La reducción del capítulo 7 (subvenciones externas) rompe la tendencia de los últimos años y puede cuestionar el necesario incremento de inversión privada en I+D+I
- Es necesario concentrar recursos en el fomento del desarrollo tecnológico, la investigación aplicada y la innovación en agentes externos al sistema público de I+D+I
- Fedit pone a disposición del Gobierno la red estatal de investigación privada que conforma en su iniciativa Red Cervera, ya que ésta puede beneficiarse de sus resultados demostrados desde hace más de 30 años, y que aglutina muchos de los principales organismos de investigación aplicada en nuestro país

Os solicitamos que desde vuestras áreas de Comunicación, **apoyéis la difusión de esta Nota de Prensa**, bien reenviándola a los medios de comunicación de vuestros ámbitos, bien replicando sus principales mensajes a través de vuestros soportes de información y redes sociales, ya que es muy importante hacer llegar nuestro posicionamiento al mayor número de personas posible.

En las próximas semanas se realizará desde Fedit una campaña intensiva de presentación del Informe ante los principales responsables políticos por lo que paralelamente intensificaremos nuestras acciones de comunicación externa, de las cuales os mantendremos informados para seguir entre todos haciendo la mayor presión que podamos.

Gracias por vuestra colaboración. Un saludo,

Nos trasladamos

Paseo de la Castellana 259C, Planta 18.
Cuatro Torres Business Area
Torre de Cristal. 28046 Madrid

☎ (+34) 917 338 360



Marta Muñoz Fernández
Directora de Comunicación

Pº Castellana, 259C. Planta 18.
Cuatro Torres Business Area.
Torre de Cristal. 28046 Madrid.
Tel.: (+34) 917 338 360
Móvil: (+34) 609076141

martam@fedit.com
www.fedit.com



Síguenos en:

Este mensaje y cualquiera de sus ficheros adjuntos se dirige exclusivamente a sus destinatarios y es confidencial. Si recibe este mensaje por error, le rogamos que lo borre y notifique inmediatamente al remitente. Cualquier utilización de este mensaje para un fin distinto de su propósito, así como cualquier difusión del mismo, ya sea total o parcial, está prohibida, salvo autorización expresa. Internet no puede garantizar la integridad de este mensaje. Fedit declina cualquier responsabilidad en relación con el presente mensaje, si el mismo fuera modificado.
De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos Personales, le informamos que los datos facilitados serán incorporados en nuestras bases de datos, con la finalidad de gestionar a nivel interno la información y/o acciones divulgativas. Tiene derecho a acceder a la información recopilada, y rectificarla y/o cancelarla. Para ello, sólo tiene que remitirnos la cancelación o rectificación de sus datos a la siguiente dirección de e-mail comunicacion@fedit.com.

This message and any attachments is intended solely for the named recipients and is confidential. If you receive this message in error, please delete it and immediately notify the sender. Any use not in accord with its purpose, any dissemination either whole or partial, is prohibited except formal approval. The internet can not guarantee the integrity of this message. Fedit shall not therefore be liable for the message if modified.
In compliance with the 13th December Organic Law 15/99 regarding Personal Data Protection we inform you that data provided will be registered in our own database for internal information management purposes and/or communication schemes. You have the right to access, modify or cancel the information kept in our database. If you wish to do so please submit any cancellation or modification requests to the following e-mail address comunicacion@fedit.com